

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº // // // // 289.121/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 403/80 realizada con el objeto de contratar el servicio anual de alquiler, lavado y planchado de prendas, toallas y repasadores, durante el año 1981, peticionado por diversos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

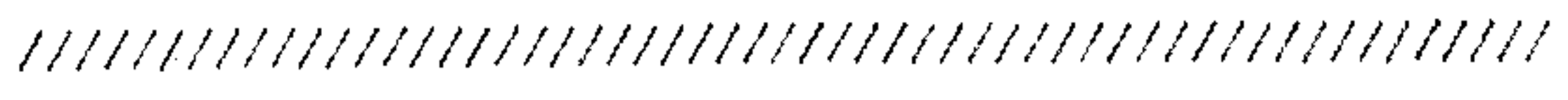
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución Nº 1487 de fecha 28 de noviembre ppdo. (Confr: fs. 20), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 403/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: / CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL / SEISCIENTOS (\$ 144.071.600.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "LAVADERO BELGRANO" por la provisión de los renglones nros. 1, 3 y 5 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs.



////////////////////////////////////

35/38 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO / MIL SEISCIENTOS.....\$ 69.435.600.--
N E T O

-a "LAVADERO ACONCAGUA" por la provisión de los renglones nros. 7 2,4,6,7,8,9,10,11 y 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/44 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS / TREINTA Y SEIS MIL.....\$ 74.636.000.--
N E T O

2a) Imputar el presente gasto de la si-

guiente manera:

- \$ 79.591.200.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230)
- \$ 64.480.400.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3a) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



s.t.

#